

NUMERO EXTRAORDINARIO DEL HURACAN SANITARIO

En el Colegio de Médicos

La llamada Asamblea de Titulares, celebrada el pasado día 23 de Diciembre

Preámbulo

A la actitud poco correcta de algunos compañeros, unos a quienes no tengo el gusto de conocer y otros a quienes he guardado durante toda mi vida, toda clase de consideraciones, he de comenzar diciendo, que si creen delicado y respetuoso proceder como ellos lo hicieron, con quien jamás cometió con ellos la más ligera falta, allá se las compongan. Yo no he de imitarles jamás. Un ineludible deber de educación, me obliga siempre a escuchar con la más exquisita corrección a todo el que exponga un criterio, por muy opuesto que sea al que yo sustente. Después le combatiré, pero no cometeré en modo alguno la ligereza y descortesía de combatirlo o rechazarlo sistemática y caprichosamente antes de conocido, y muchísimo menos en los tonos que ellos lo hicieron, que no creo pertinente calificar porque en contra de lo que a quienes no me conocen habrán hablado de mí, no soy intemperante ni violento, sino enérgico, pero únicamente cuando son muchas las desconsideraciones que se me han tenido y muchos los ataques de que he sido víctima. Antes no. Y mi energía, cuando se exterioriza, es contra quien lo merece, nunca injustamente a tontas y a locas, contra personas desconocidas, ni mucho menos contra aquellas de quienes sólo he recibido atenciones.

Por lo demás, a los obstruccionistas inconscientes, lo mismo que a sus desgraciados inductores, sólo he de decirles que por cuanto a mí se refiere, carece de finalidad su obstrucción. Porque absolutamente nada necesito ni pretendo de ellos. No aspiro a cargos de ninguna especie, ni retribuidos ni gratuitos; ni pretendo figurar en nada; ni busco mejorar mi situación. Lo que únicamente me interesa es, demostrar a cuantos me explotan, o con mi cooperación viven, o a costa mía figuran, o contra mi voluntad me representan, que *que no me chupo el dedo*, según dice una frase vulgar.

Todo lo demás me tiene sin cuidado. A quienes no tiene tan sin cuidado lo que iba a decir, por lo muy directamente que afecta a sus intereses, es a quienes no quisieron escucharme, por cumplir incautamente las órdenes que sus explotadores les habían comunicado. Ahora se convencerán.

Y que la razón me asiste en todo cuanto expongo, lo demuestran los hechos de un modo evidéntísimo. Porque ¿qué mayor prueba de la desastrosísima actuación del Comité que el desarrollo de la propia Asamblea que comento? ¿Quién sino el propio Secretario del Comité, fué el que más obstruccionó, invirtiendo más de *hora y cuarto* en decir lo que pudo exponerse en *veinte minutos*, sin otra finalidad que la de hacer que llegara la hora de salida de los trenes para que cada cual tuvieramos que marchar a nuestros pueblos sin que quedase tiempo para que yo pudiera demostrar lo que llevaba en cartera? ¿Cabe demostración más palmaria de que la razón está de mi parte? Si no tuviera razón en lo que sabían que iba a decir, ya hubieran tenido buen interés en dejarme hablar. ¿No lo comprenden aun los obstruccionistas? Pero dejemos esto que para mí no tiene gran importancia y vamos a tratar de la Asamblea.

La elección de Habilitado

Sin acuerdo de nadie y solo por la iniciativa del compañero D. Jaime Ors, que en uso de su libérrima voluntad como médico, hizo la convocatoria, sin que en ello interviniera para nada la Junta Provincial de Titulares que preside, según noblemente confesó, se procedió a la elección de habilitado, cuyo resultado fué el triunfo de D. Casio por *once votos*, contra D. J. Vicente Calahorra. Antes de procederse al escrutinio pedí la palabra para protestar del acto, la cual me fué concedida por la presidencia, que me la retiró a continuación a requerimiento del compañero Lozano. Como a mí me daba igual, hablé después del escrutinio para protestar del acto que consideraba ilegal por las razones siguientes: No haber sido tomado el acuerdo de convocatoria por la Junta Provincial de Titulares, como parecía lógico y natural. No haber sido precedido de la publicación del censo de Titulares de la Provincia, para que todos supieran quienes y cuantos tenían derecho a votar. Y no haberse discutido y acordado en Junta si el derecho a votar debía alcanzar a todos los titulares sin excepción o únicamente a los que se encuentran en activo, que